



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16501

22/06/2020

40651

AUTOR/A: ZURITA EXPÓSITO, Ana María (GP); LEDESMA MARTÍN, Sebastián Jesús (GP); PÉREZ DÍAZ, María Auxiliadora (GP); MARISCAL ANAYA, Guillermo (GP)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se señala que los servicios técnicos del Ministerio de Justicia realizan un seguimiento detallado de la evolución de la carga de trabajo de los órganos judiciales en funcionamiento en sintonía con la propuesta de incremento de la planta judicial del Consejo General del Poder Judicial, las propuestas recogidas en las memorias anuales de los Tribunales Superiores de Justicia y las propuestas de creación de nuevas unidades judiciales en 12 Comunidades Autónomas con competencias asumidas en materia de Justicia.

Madrid, 07 de septiembre de 2020